

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.50536 (2018/XA)

Estado miembro

España

Región

RIOJA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas al fomento de la industria agroalimentaria

Base jurídica

Proyecto de Orden de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la industria agroalimentaria, en régimen de concesión directa.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 44 (en millones)

Intensidad

40 %

Duración

08.03.2018 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas (artículo 17)

Sectores económicos

Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Comercio al por mayor de productos alimenticios; bebidas y tabaco

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER)
C/ MURO DE LA MATA 13-14 C.P. 26071 LOGROÑO (LA RIOJA)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.larioja.org/larioja-client/cm/portal-transparencia/images?idMmedia=962740>

Información adicional

-